

**SESIÓN SOLEMNE 42  
26 DE ENERO DE 2023**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	627
2.	Desahogo del orden del día.	627
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	627
2.2	Lectura al orden del día.	628
2.3	Entonación del Himno Nacional;	628
2.4	Informe de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV de la Ley de Derechos Humanos de Querétaro.	628
3.	Término de la sesión.	634

**1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA**

**INICIA:** A las 11:41 horas.

**MESA DIRECTIVA**

PRESIDENTA	DIP. LIZ SELENE SALAZAR PÉREZ
VICEPRESIDENTA	DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN (SUPLENTE)
PRIMERA SECRETARIA	DIP. LAURA ANDREA TOVAR SAAVEDRA
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. JUAN GUEVARA MORENO

**2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.**

**2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

—**Presidenta:** Muy buenos días a todos ustedes, antes de iniciar la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LX Legislatura del estado de Querétaro, doy la más cordial bienvenida a la maestra María Elena Guadarrama Cornejo Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro en representación del licenciado Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado, ¡Bienvenida! al Dr. José Félix Cerezo Vélez, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla y vicepresidente de la Zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos ¡bienvenido!; a la maestra Ana Karen Parra Bonilla presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo ¡bienvenida!; al licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos ¡bienvenido!. Al personal de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro que hoy nos acompañan; a la familia del doctor Javier Rascado Pérez; a los medios de comunicación; al personal del Poder Legislativo y al público en general, gracias por su asistencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria se sirva realizar el pase de lista.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, inaudible; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, (inaudible); Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, presente; la de la voz, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero ...

Se informa a la presidencia que... sí ... se encuentran presentes 22 diputadas y diputados, cero ausentes y tres justificaciones.

—**Presidenta:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo II y 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 horas con 41 minutos del día 26 de enero del 2023, se abre la presente sesión solemne en la que se recibirá el informe de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro en términos de lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV de la Ley de Derechos Humanos de Querétaro.

En el citado contexto, la LX Legislatura del Estado de Querétaro se congratula de recibir en este Recinto Legislativo al presidente de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, al doctor Javier Rascado Pérez dando cabal cumplimiento a lo mandato por el artículo 17 fracción IV de la Ley de Derechos Humanos de Querétaro. ¡Bienvenido!

## 2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

## 2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidenta:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a Nuestra Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

## 2.4 INFORME DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

—**Presidenta:** Procederemos ahora al desahogo del cuarto punto del orden del día de la recepción del Informe de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro en término de lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Tiene el uso de la voz el Dr. Javier Rascado Pérez presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

—**Dr. Javier Rascado Pérez titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro:** Con el permiso de la presidencia y de la Mesa Directiva. Saludo con respeto a la diputada Liz Selene Salazar Pérez presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, extendiendo también mi saludos y agradecimiento por recibirme en este Recinto la soberanía de nuestro estado a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. Así mismo saludo a María Elena Guadarrama Conejo subsecretaria de Derechos Humanos en el estado de Querétaro, en representación del Gobernador Constitucional Mauricio Kuri González. Agradezco de igual manera la presencia en este recinto de mis compañeros y compañeras Ombudspersons que me acompañan en este momento tan importante; así como al personal de la Defensoría de los Derechos Humanos y a mi hija Camila.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan y que nos siguen por las diversas plataformas. Es para mí un honor estar aquí, desde la más alta tribuna de nuestro estado y ante el pleno de esta Legislatura, para rendir el primer informe de actividades de mi gestión, como presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, en el periodo correspondiente al año 2022. Hace prácticamente un año que estuve presente en este mismo recinto Legislativo para rendir protesta como Ombudsperson del estado. Esta ha sido sin duda, la más alta responsabilidad que me ha tocado asumir en mi vida profesional, y al mismo tiempo, este año de incansable trabajo ha sido de los más satisfactorios, ya que me ha permitido liderar a un equipo humano inmejorable, comprometido con la causa de los derechos humanos y empático con quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, para abonar, desde nuestra trinchera, a construir una sociedad más equitativa, que reconozca las diferencias, las atienda y las celebre y que ponga por delante de cualquier otro criterio, la dignidad de las personas.

Para ahondar en ese trabajo, que de manera ininterrumpida este organismo público autónomo ha realizado durante 30 años, el primer paso fue entender la situación en la que se encontraba la institución. Pronto advertimos que debíamos trabajar en una reingeniería institucional y administrativa, que permitiera eficientizar procesos y, ante todo, subsanar algunas deudas históricas. En ese sentido, nos planteamos dos objetivos prioritarios que fueron la base fundamental del trabajo realizado en este primer año, primero: Fortalecer la atención a las personas que acuden a la Defensoría para recibir atención y orientación y; dos: Dar solidez en el funcionamiento institucional de la Defensoría.

Tras los primeros años de la pandemia de COVID-19, con las consecuentes medidas de distanciamiento social durante los momentos más complejos; el año 2022 supuso para esta Defensoría el regreso absoluto al trabajo presencial y el restablecimiento de los niveles de atención al público. A partir de ello, dimos cuenta de que el espacio físico que teníamos no reunía las condiciones para atender a las personas de forma debida. En aquella sede, carecíamos de infraestructura de accesibilidad básica, y la poca que teníamos no cumplía con los estándares internacionales para serle útil a las personas que cotidianamente requieren de nuestros servicios. El poco espacio con el que se contaba provocaba una saturación en las áreas de atención, lo que impedía recibir a personas en situación de vulnerabilidad, con las condiciones de privacidad y respeto a su dignidad que merecen y que es nuestra obligación brindar.

Finalmente, aunque no menos importante, los espacios para nuestro equipo de trabajo también eran reducidos y no permitían proyectar un crecimiento sostenido hacia el futuro. Ante ello, entendimos la necesidad de encontrar un nuevo espacio que nos ofreciera las condiciones para poder cumplir de manera eficaz y eficiente con nuestro encargo constitucional. Esta búsqueda estableció distintos objetivos, entre ellos, la centralidad, para estar más cerca de todas las personas; la conectividad multimodal, para poder llegar por distintos medios de transporte, y por supuesto, la posibilidad de adaptar la infraestructura a condiciones de accesibilidad para que todas las personas puedan acudir y movilizarse de forma digna, segura e independiente.

Fue así como logramos, tras un importante esfuerzo presupuestal, cambiar de sede a nuestra nueva dirección, en Luis Vega y Monroy 1101. Tras una serie de adecuaciones, con el acompañamiento y asesoría del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, contamos hoy con un Centro Integral de Atención completamente accesible, con un elevador y baño para personas con problemas de movilidad, rampas, guías para quienes tienen debilidad visual o ceguera, así como bancos y sillas para personas de talla baja. Hace apenas unos días presentamos nuestras nuevas instalaciones a activistas representantes de más de una docena de organismos +

de la sociedad civil, que reconocieron la labor de esta Defensoría en materia de accesibilidad. Si bien, somos conscientes que faltan esfuerzos para seguir avanzando en la materia, hoy ante esta soberanía, con beneplácito informo que en 11 meses de trabajo hemos fortalecido la atención al público, con una infraestructura que permite recibir a la sociedad en general, pero, ante todo, hacerlo con dignidad y respeto. Durante este año, atendimos 33,852 personas, y podemos asegurar que dicha atención es mejor a partir de instalaciones expresamente acondicionadas para estar a la altura de nuestra obligación constitucional. Hoy contamos con una infraestructura que cumple con los estándares internacionales de accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables. Es importante señalar, que estas cifras que resumen el trabajo de atención a las personas, la más importante de nuestras funciones, ha sido posible gracias al trabajo profesional de quienes laboran en la Defensoría, que hoy cuentan también con un espacio más digno para realizar sus funciones. Pero para hacer verdadera justicia a quienes todos los días de forma incansable llevan a esta Defensoría a las escuelas, a las oficinas públicas y privadas, a las comunidades, y a todos los rincones de nuestro estado, entendimos que era necesario fortalecer sus condiciones laborales al interior del organismo.

Y es que detectamos que nuestra plantilla laboral no contaba con las condiciones necesarias para el respeto de sus propios derechos laborales, pero, sobre todo, nos topamos con la ausencia de una seguridad social integral y completa. Si bien cotizaban ante un organismo de seguridad social, esta no se hacía de forma completa y considerando el total de sus ingresos. Esto provocaba que los servicios a los que tenían acceso fueran limitados y no reflejaran realmente sus condiciones laborales. En otro esfuerzo importante, la plantilla laboral de nuestra Defensoría tiene ahora acceso a la seguridad social que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social, con todos los beneficios de esta institución en el presente y, sobre todo, hacia el futuro de quienes colaboran en el organismo. Con esto, y el ajuste de otros beneficios laborales, fortalecemos el compromiso y espíritu de quienes dedican buena parte de su vida a la defensa y promoción de los derechos humanos, lo que sin duda tendrá un efecto positivo en la gente que acude en busca de los servicios de esta Defensoría.

Cabe resaltar, que no son éstos los únicos proyectos que han comenzado este año y que estarán rindiendo sus frutos en el corto y mediano plazo. Tras dar cuenta del enorme esfuerzo de la Secretaría Ejecutiva que lo realiza día con día para cumplir con la obligación constitucional de promover y difundir

los derechos humanos, advertimos que había ciertos sectores especializados a los que no llegaba toda nuestra experiencia y conocimiento en la materia, con el objetivo de permear la cultura y perspectiva de los derechos humanos, sobre todo aquellos que tienen la función crear y operar políticas públicas.

Es por ello, que creamos el Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Querétaro, que tiene como responsabilidad la capacitación especializada de quienes integran el servicio público, del personal que colabora en organizaciones de la sociedad civil y de quienes deseen enfocar su labor profesional a alguna de las vastas materias que se cubren desde la perspectiva de los derechos humanos. Por medio de una robusta oferta académica, este Centro de Estudios, ofrecerá a la sociedad la oportunidad de profesionalizar la visión de derechos humanos y con esto incidir en la creación de nuevas políticas públicas, especializadas en reconocer fenómenos sociales y atender grupos en situación de vulnerabilidad.

A través de la preparación académica de perfiles claves en el quehacer público, pretendemos comenzar nuestra labor de prevención, ya que, con una visión comprometida en favor de la dignidad de todas las personas, desde quienes trabajan para el cumplimiento de las labores del Estado, estamos seguros de que podremos disminuir la incidencia de violaciones a los derechos humanos. Además de una Maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas que próximamente anunciaremos, este Centro de Estudios ya trabaja en la creación de un sello editorial propio, que, en colaboración con diversas instancias públicas y privadas, pueda producir contenido académico especializado. Durante este intenso año de trabajo y de construcción de proyectos del futuro, comprendimos que era necesario acompañar esa estrategia con una nueva imagen de la Defensoría, más acorde con los tiempos actuales y las dinámicas en la comunicación social. Por ello, nos enfocamos en renovar la imagen institucional, bajo una premisa fundamental: el reconocimiento que, tras 30 años de labores ininterrumpidas, la sociedad queretana tiene de su órgano defensor.

Por ello, después de un análisis profundo decidimos, mantener los elementos más importantes de la imagen institucional clásica, pero estilizándola y adaptándola de mejor manera para los retos de difusión y promoción que tenemos actualmente. Es así como el logotipo de la Defensoría, y con ello toda la imagen institucional, tuvieron una evolución que es palpable actualmente a través de nuestras redes sociales, y que poco a poco ha ido ocupando los espacios de presencia institucional de esta Defensoría. Aunado a ello, decidimos renovar la imagen de la página web y adecuarla a la nueva realidad de esta Defensoría, para ser una herramienta más de contacto con toda la sociedad. En un acto de congruencia con todos los esfuerzos que hemos realizado, para ser un organismo accesible a toda la sociedad queretana, en este proceso de restructuración de la página web hemos incluido herramientas de accesibilidad digital, que ante todo facilitan su uso por parte de personas con debilidad visual. Es un primer esfuerzo que se irá consolidando a través del tiempo, pero estamos comprometidos a seguir trabajando para optimizarla, ya no solamente para los usuarios que no tienen alguna discapacidad, sino principalmente para que quienes se encuentran en esa situación, personas históricamente excluidas del entorno digital, puedan estar cerca de la Defensoría, a través de nuestros servicios digitales, y evidentemente con nuestro Centro Integral de Atención.

Los esfuerzos de fortalecimiento institucional de esta Defensoría también pasan por una adecuada transparencia y rendición de cuentas. Es por ello, que desde nuestra área de administración y finanzas se comenzó un proceso de restructuración en la organización y en la publicación de la información que se genera en términos de las leyes aplicables, para llevar a este organismo a estar entre los más destacados en el cumplimiento de sus obligaciones. Fue así como tras meses de trabajo intenso, esta Defensoría por primera vez en su historia, logró un 100% de cumplimiento a las obligaciones evaluadas por el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable en el primer semestre del ejercicio fiscal

2022. Esto es una muestra del compromiso que tenemos de hacer un trabajo de cara a la sociedad, brindando toda la información necesaria para la evaluación de nuestras funciones. Seguiremos avanzando para hacer de esta Defensoría, un modelo a seguir en cuanto a transparencia y rendición de cuentas en el estado.

Si bien, enfocamos buena parte de nuestros esfuerzos en diseñar y operar una nueva estrategia, que permitiera mejorar la atención que brindamos y que sentará las bases de la consolidación institucional del organismo, también las funciones esenciales de esta Defensoría siguieron su curso de manera cotidiana. Una de ellas, es la promoción y defensa de los derechos humanos.

En ese sentido, dimos un total de 3,527 atenciones durante el año informado, que se dividen en 3,082 orientaciones jurídicas principalmente de tipo penal, penitenciaria, de servicios administrativos o jurisdiccionales, y en 445 quejas iniciadas. En este último rubro, quiero enfatizar que hemos dedicado buena parte de nuestros esfuerzos en vencer el rezago acumulado para poder culminar procesos que seguían abiertos desde años anteriores. No ha sido posible aún terminar esta función, pero como parte de los retos que nos hemos planteado, seguiremos trabajando no solo para vencer por completo ese rezago, sino para diseñar nuevos mecanismos de trabajo, que permitan eficientizar los esfuerzos y garantizar que hacia el futuro, sin importar la carga de trabajo, no se acumulen asuntos sin conclusión. De los cientos de investigaciones realizadas por nuestro personal de Visitaduría General, concluimos en 11 de ellas que se violaron derechos humanos, por lo que se emitieron recomendaciones o acuerdos de responsabilidad a diversas autoridades. Todas ellas han sido aceptadas y avanzamos en el acompañamiento para su cumplimiento total.

Pero la protección y defensa de los derechos humanos también tiene su parte preventiva, que no se circunscribe únicamente a las labores de capacitación. Durante el año que se informa, emitimos un total de 18 medidas cautelares, que tienen el objetivo de evitar la consumación de daños irreparables o de difícil reparación, esto para salvaguardar la integridad y la dignidad de las personas. Estas medidas, enfocadas a proteger los derechos humanos a la salud, a la integridad y seguridad personal, a la legalidad y seguridad jurídica, al trato digno, al interés superior de la niñez, a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, fueron importantes para evitar la violación de derechos humanos.

Además, para monitorear posibles violaciones a los derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad, realizamos un total de 139 visitas a diversos espacios como albergues, centros de asistencia social, escuelas, centros de salud, instituciones de asistencia a personas con discapacidad y adultos mayores, instituciones de rehabilitación y tratamiento para adicciones, así como distintos centros de detención como juzgados cívicos, centros penitenciarios y espacios de la Fiscalía General del Estado de Querétaro. Derivado de estas visitas de inspección, realizamos un total de 35 vistas a distintos organismos competentes ante la detección de irregularidades de diversa índole.

También es importante mencionar que, en esta labor de monitoreo preventivo, se brindó acompañamiento protector a 14 manifestaciones sociales, con el objeto de velar por el derecho a la libertad de expresión y el ejercicio de la protesta pacífica. En el ámbito de capacitación y difusión, este año supuso un reto mayúsculo, ya que implicó el regreso absoluto a las actividades presenciales, después de dos años en los que, la mayor parte de estos esfuerzos se realizaron de manera remota. Además de adaptar los contenidos para audiencias en constante evolución, hubo que recuperar de nueva cuenta el interés de diversos organismos e instituciones que habían dejado de participar de manera regular. Con todo y ello, fue posible llegar a un total de 33,852 personas de manera directa a través de cursos, pláticas, congresos, talleres, módulos informativos, eventos y atención a instituciones

educativas, dirigidas tanto a la población en general como a quienes colaboran en los tres niveles de gobierno.

En este último punto, me gustaría resaltar que la gran mayoría de nuestros esfuerzos de capacitación y difusión se orientan a la niñez y las adolescencias, pues estamos firmemente convencidos de que, si inculcamos desde temprana edad una cultura, en primera instancia del reconocimiento y aceptación de nuestras diferencias, así como de la no violencia, y posteriormente de manera directa de los derechos humanos, tendremos más posibilidades de construir una sociedad más empática y sensible. Es así como visitamos 105 instituciones educativas en los 18 municipios de nuestro estado, llegando a las comunidades de las zonas más alejadas como la Sierra Gorda o el semidesierto. Fueron en total 20,995 estudiantes de todos los niveles educativos las que recibieron contenidos de capacitación por parte de esta Defensoría.

Es importante recalcar que la labor de difusión, promoción, protección y defensa de los derechos humanos no sería posible sin la colaboración interinstitucional de distintos organismos públicos de los distintos niveles de gobierno. Este año firmamos 12 convenios de colaboración que le dan un marco a ese trabajo conjunto, nos provee de herramientas para facilitar el cumplimiento de nuestras funciones y, les permite a las instituciones fortalecer su perspectiva de derechos humanos. En ese tenor, quiero agradecer por su recibimiento y consejo a mis compañeras y compañeros Ombudspersons de todo el país, que integran la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, particularmente a quienes me acompañan el día de hoy en este Recinto: Ana Karen Parra Bonilla, presidenta de Hidalgo; José Félix Cerezo Vélez, presidente de Puebla y vicepresidente de la región Este; y Raúl Israel Hernández Cruz, de Morelos, a quien además felicito por su reciente nombramiento como presidente de la Federación. Estoy seguro Israel que con tu liderazgo seguiremos trabajando por el fortalecimiento y la unidad de los organismos defensores de derechos humanos en todo el país.

Desde este mismo Recinto, hace poco menos de un año comenzó un proceso de transformación de la Defensoría de los Derechos Humanos. Ha arrancado una etapa en la que hemos entendido que el tiempo para trabajar para y por todas las personas, sobre todo aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, es ahora. Después de 30 años de defensa, promoción y protección de los derechos humanos en Querétaro, la consolidación institucional no se puede detener. En estos 11 meses de trabajo hemos avanzado en esa tarea, siempre con la convicción de que esa labor debe estar orientada a la dignificación de todas las personas.

Quiero aprovechar esta alta Tribuna para agradecer y reconocer la labor de acompañamiento que han llevado a cabo decenas de organizaciones de la sociedad civil, así como de activistas independientes, que han puesto su voto de confianza en esta nueva etapa de la Defensoría. Sin todas ellas, sin su apoyo y ante todo su visión crítica, ninguno de estos avances que hoy comparto con la sociedad queretana sería significativo. Queda mucho por hacer, pero estamos seguros de que estamos encausados por el buen camino.

Este año, que comienza a partir de la rendición de este informe, servirá para conmemorar 30 años de labores por parte de esta Defensoría. Habremos de recordar todos aquellos pasajes que nos han hecho llegar hasta aquí, tanto esos que han ayudado a construir esta institución, como aquellos que han significado retrasos en su consolidación. Toda esa experiencia debe ser útil para la proyección de la Defensoría del futuro. Para ello, llevaremos a cabo diversas actividades de toda índole, siempre de la mano de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de nuestro estado queretano,

## DIARIO DE DEBATES

para honrar esa trayectoria y seguir construyendo una cultura de respeto a los derechos humanos. Hoy, trabajamos de forma integral para valorar el pasado, enaltecer el presente y trazar la ruta del futuro. Tenemos el compromiso no solamente de vigilar que los organismos públicos de los órdenes estatal y municipal respeten los derechos humanos, sino de aportar en la construcción de una sociedad, toda ella en su conjunto, que ponga a la persona como el centro de toda acción y de todo pensamiento. Porque en la Defensoría de los Derechos Humanos, tenemos el pleno convencimiento de que todas las personas estamos Hechas de lo mismo. Muchas gracias

### 3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Para continuar con el desarrollo de nuestra sesión, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como Comisión de Cortesía a las diputadas Maricruz Arellano Dorado y Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas para que acompañen al exterior del Recinto a la maestra María Guadalupe Guadarrama Conejo subsecretaria de Derechos Humanos de la secretaría de gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como al Dr. Javier Rascado Pérez presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Agradecemos el acompañamiento del Dr. José Félix Cerezo Vélez, presidente de la Comisión de estado de Puebla y vicepresidente de la Zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. A la maestra Ana Karen Parra Bonilla presidenta de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, y al licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; al personal de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro que hoy nos acompaña y a la familia del Dr. Javier Rascado Pérez. Gracias también a todos y a todas las personas que nos acompañaron esta mañana.

No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a la diputada primera secretaria elabore el acta correspondiente, levantándose la presente sesión, siendo las 12 horas 47 con minutos del día de su inicio. Gracias a todos por su asistencia.